



AYUNTAMIENTO
DE
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA
(BURGOS)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA (BURGOS)

CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Asistentes

D. Rafael Temiño Cobia
Dñ. Alba Alonso Delgado
D^a Virginia Santamaría Santamaría
D^a Judit García García
D. Víctor Miguel Escudero Martínez

Ausentes

D. Guillermo Casado García
D. José Antonio Marín Martín

Sra. Secretaria-Interventora

D^a. Elvira S. Puras Braceras

Siendo las diecinueve horas y cuatro minuto del día de la fecha, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, ausentes D. Guillermo Casado García por motivos laborales y D. José Antonio Marín Martín por viaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, asistidos por el Secretario-Interventor, que da fe del acto.



AYUNTAMIENTO
DE
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA
(BURGOS)

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Dada cuenta del acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 11 de diciembre de 2015, de la que se remitió copia a los señores concejales junto a la convocatoria, el Sr. Alcalde pregunta si hay objeciones a la misma; mostrándose los asistentes conformes.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión extraordinaria celebrada en fecha 11 de diciembre de 2015, y autorizar su transcripción al libro correspondiente a tenor de lo que dispone el artículo 91.1 y 199 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN Nº 2 OBRA DE CONSERVACIÓN EN LA CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO URBANO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA (BURGOS)

El Sr. Alcalde solicita al interventor lectura de certificación y factura, que se lee según el detalle descrito a continuación. Se comentan del mismo modo el estado de ejecución de las obras, los problemas de medición que han surgido y las obras necesarias relativas a la fibra óptica de Telefónica así como otros aspectos de ejecución inmediata sobre la seguridad del puente.

El Sr. Concejil D. Víctor Miguel Escudero Martínez pregunta por el aumento de precio en la ejecución del contrato. Se contesta que el importe será mínimo.

Vista la Certificación Segunda de la obra “CONSERVACIÓN EN LA CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO URBANO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA” PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN MODÚBAR DE LA EMPAREDADA”, expedida por el director de las obras, D. Jorge González Pérez, ICCP nº 23008 con fecha de 23 de diciembre de 2015, con cargo a la subvención de CONSERVACIÓN Y MEJOR DE CARRETERAS 2015, obra nº 50/1 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, por un valor total de setenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro euros y siete céntimos de euro (79.944,07 €).

El Pleno de la corporación municipal, con el voto unánime de los presentes, cinco de los siete concejales que conforman la corporación, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Certificación Segunda de la obra “CONSERVACIÓN EN LA CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO URBANO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA” PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN MODÚBAR DE LA EMPAREDADA”, expedida por el director de las obras, D. Jorge González Pérez, ICCP nº 23008 con fecha de 23 de diciembre de 2015, con cargo a la subvención de CONSERVACIÓN Y MEJOR DE CARRETERAS 2015, obra nº 50/1 de la Excma.



AYUNTAMIENTO
DE
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA
(BURGOS)

Diputación Provincial de Burgos, por valor de setenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro euros y siete céntimos de euro (79.944,07 €).

Segundo.- Aprobar la factura, ordenando el pago correspondiente a la ejecución de dichas obras expedida por ALPESA S.L. (CIF B09369570) de fecha 28 de diciembre de 2015 nº 316 por el valor de por valor de setenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro euros y siete céntimos de euro (79.944,07 €). Registro electrónico nº 2015-E-RE-128

3.- RENDICIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Sr. Alcalde da cuenta de sus resoluciones desde la última sesión en la cual se rindieron hasta el momento de la convocatoria, para su conocimiento, censura o aprobación, según crean procedente:

- 1.- Con fecha de 9 de diciembre de 2015 clasificación de ofertas y adjudicación provisional de la cantina a Sylvia Burgos Linares
- 2.- Con fecha de 10 de diciembre de 2015 aprobación de facturas hasta la fecha
- 3.- Con fecha de 10 de diciembre de 2015 adjudicando la cantina a Fernando de Miguel Calvo por renuncia expresa del primer adjudicatario
- 4.- Con fecha de 16 de diciembre de 2015 concesión de vacaciones a María Ángeles García Hortigüela
- 5.- Con fecha de 18 de diciembre de 2015 aprobación de pagas extraordinaria personal.
- 6.- Con fecha de 21 de diciembre de 2015 facturas anticipadas por el personal
- 7.- Con fecha de 23 de diciembre de 2015 licencia de canalización y uso Iberdrola en c/ Arroyo Molino

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cantina.- Por la Sra. concejal Dña. Judith García García se formula pregunta relativa a la apertura de la cantina. El Sr. Alcalde contesta que el contrato está firmado y están realizando algunas reparaciones. Espera poder abrir para fin de año.



AYUNTAMIENTO
DE
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA
(BURGOS)

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día de la fecha, el Sr. Alcalde procede a levantar la Sesión, de todo lo cual como Secretaria DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Rafael Temiño Cobia

Fdo.: Elvira S. Puras Braceras

Diligencia.- Se extiende la presenta para hacer constar que el acta de la sesión extraordinaria correspondiente al 29 de diciembre de 2015, una vez aprobada en la sesión del 5 de febrero de 2016 ha quedado extendida en cuatro caras, correspondientes a la numeración de los folios: 3928574 (reverso), 3928575, y 3928576 (anverso) del Libro de Actas; procediéndose a su transcripción.

En Modúbar de la Emparedada (Burgos) a 8 de febrero de 2016. LA SECRETARIA. Elvira S. Puras Braceras